

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso segundo izquierda, en Santiago y Zaráiche, sitio conocido por Vista Alegre, calle General Dávila, sin número, esquina a calle del Horno, con una superficie construida de 73 metros 59 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número 8, finca número 3.429, folio 207.

Tipo de subasta: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 18 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, Ana María Ortiz Gervasi.—12.726.

MURCIA

Edicto

Doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 26/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Cash Levante, Sociedad Limitada», contra don José Luis Cerdá García, doña Fuensanta Yáñez García y doña María Fuensanta Cerdá Yáñez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de abril de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3085, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 2 de junio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de julio de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar

quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 12. Piso ático o quinto izquierda, situado en la quinta planta de la casa número 12 de la calle de Aguera de esta capital, destinado a vivienda. Ocupa una superficie de 53 metros 37 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, terraza cubierta del inmueble; izquierda, terraza del mismo inmueble; espalda, casa de don Francisco Iglesias, y frente, escalera, patio de luces y piso derecha de la misma planta. Consta de cocina-comedor, dos dormitorios y aseo y terraza interior al patio. Servicios: Luz eléctrica, agua corriente y desagües. Le pertenece la mitad de la terraza de esta planta. Finca inscrita al libro 108, tomo 2.639, folio 3, finca registral número 9.098 bis y valorada a efectos de subasta en 15.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 19 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—12.729.

ONTINYENT

Edicto

Don Francisco Vicente Canet Alemany, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número 1 de Ontinyent y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 325/1997, a instancias de «Hispaner, Servicios Financieros, EFC» (Procuradora señora Mataix), contra don Juan Ferrero Mollá y doña Ana María Portuna Ortega, domiciliados en calle Pintor Segrelles, número 22, 5.^o, 12.^a, de ésta, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y demás condiciones que determina la Ley, el bien que luego se dirá, señalándose al efecto el día 29 de abril de 1998, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado (avenida Torrefiel, número 2).

En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para una segunda, el día 30 de junio de 1998, por el 75 por 100 del valor de tasación, a la misma hora y en el mismo lugar.

Y, para el caso de que tampoco concurren licitadores en la segunda subasta, se señala el día 30 de junio de 1988, para una eventual tercera subasta, sin sujeción a tipo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Si alguno de los señalamientos tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, la subasta se celebraría el primer día hábil siguiente, sin necesidad de otro aviso.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones generales que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, advirtiéndose a los posibles licitadores que los autos y la certificación prevenida en la regla 4.^a de dicho precepto están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos; que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito de la actora quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la puja todo licitador deberá haber consignado, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya (plaza Concepción, número 6, de Ontinyent), una cantidad de al menos el 20 por 100 del tipo correspondiente de la subasta y, en el caso de la tercera, igual consignación que para la segunda,

sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose en ningún caso consignaciones en metálico ni cheques.

Para el caso, a que se refiere el último párrafo de la regla 7.^a del repetido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, la publicación del presente servirá de notificación bastante a los deudores, para el caso de no ser hallados en el domicilio designado al efecto o no haber sido notificados con la suficiente antelación.

Finca objeto de subasta

Urbana: Piso vivienda en sexta planta alta del edificio sito en Ontinyent, en calle Pintor Segrelles, números 20 y 22, y calle Músico Casanova, número 7, en tres bloques, formando parte del bloque II, señalada su puerta de escalera con el número 12, tipo C, con distribución propia para habitar, con una superficie útil de 75,71 metros cuadrados, y linda: Frente, jardín contiguo a calle Pintor Segrelles; derecha, mirando la fachada, piso vivienda puerta 11 del bloque III; izquierda, piso vivienda, puerta 11 de la escalera, hueco y rellano de la misma, y hueco del ascensor, y fondo, patio de luces general del inmueble. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent, al tomo 263, libro 118, folio 66, finca número 11.921. Tasada, a efectos de primera subasta, en 5.800.000 pesetas.

Dado en Ontinyent a 17 de febrero de 1998.—El Juez, Francisco Vicente Canet Alemany.—El Secretario.—12.679.

ORGAZ

Edicto

Doña María Esther Arranz Cuesta, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Orgaz (Toledo),

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 137/1995, a instancias de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, representada por el Procurador señor García Cano García, contra «Obras y Construcciones Prieto, Sociedad Limitada», con domicilio, a efectos de notificación, en Toledo, ronda de Buenavista, 32, tercero A, y por medio del presente edicto se sacan a la venta en primera, segunda y tercera públicas subastas, en término de veinte días, las fincas que se dirán y que garantizan en el procedimiento incoado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la cantidad de que se refleja en cada una de las fincas relacionadas a continuación.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo a la primera.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.—Los posibles postores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales de este Juzgado, abierta en Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Sonseca (Toledo), cuenta corriente número 4301000018013795, si desean intervenir en la subasta el 20 por 100 efectivo del importe de cada una de las fincas de forma separada, sin que sea admisible la consignación global para varias fincas, ni que una misma consignación valga para dos fincas. Las consignaciones que no cumplan con dichos requisitos no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Orgaz (Toledo), sito en calle Beato Ruiz de los Paños, número 5.

Por lo que se refiere a la primera, el día 16 de abril de 1998, a las diez quince horas.

Para la segunda, el día 14 de mayo de 1998, a las diez quince horas.

Y para la tercera, el día 9 de junio de 1998, a las diez quince horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—El presente edicto servirá de notificación en forma a las personas interesadas, así como al señor representante legal de la entidad deudora «Obras y Construcciones Prieto, Sociedad Limitada», para el caso de que no fuere hallado en el domicilio que consta en autos.

Las fincas objeto de subasta son las que se relacionan en la certificación que se acompaña al presente edicto como anexo, compuesta de ocho folios, con un total de 150 fincas registrales, constando al margen de cada una de ellas el tipo de salida para la primera subasta.

Anexo a edicto de fecha 12 de diciembre de 1997

Finca número 2. Local comercial número 1, situado en la planta baja del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de la calle peatonal, y ocupa una superficie de 95 metros 73 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 26, finca número 14.504. Tipo de salida para la primera subasta 11.500.000 pesetas.

Finca número 3. Local comercial número 2, situado en la planta baja del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de la calle peatonal, y ocupa una superficie de 80 metros 64 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 28, finca número 14.505. Tipo de salida para la primera subasta 9.650.000 pesetas.

Finca número 7. Local comercial número 6, situado en la planta baja del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de la calle peatonal, y ocupa una superficie de 74 metros 46 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 36, finca número 14.509. Tipo de salida para la primera subasta 8.950.000 pesetas.

Finca número 9. Local comercial número 8, situado en la planta baja del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de la calle peatonal, y ocupa una superficie de 66 metros 78 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 40, finca número 14.511. Tipo de salida para la primera subasta 8.000.000 de pesetas.

Finca número 10. Local comercial número 9, situado en la planta baja del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de la calle peatonal, y ocupa una superficie de 70 metros 52 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 42, finca número 14.512. Tipo de salida para la primera subasta 8.400.000 pesetas.

Finca número 11. Local comercial número 10, situado en la planta baja del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de la calle peatonal, y ocupa una superficie de 112 metros 42 decímetros cua-

drados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 44, finca número 14.513. Tipo de salida para la primera subasta 13.450.000 pesetas.

Finca número 12. Local comercial número 11, situado en la planta baja del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de la calle peatonal, y ocupa una superficie de 77 metros 81 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 46, finca número 14.514. Tipo de salida para la primera subasta 9.350.000 pesetas.

Finca número 13. Local comercial número 12, situado en la planta baja del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de la calle peatonal, y ocupa una superficie de 100 metros 34 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 48, finca número 14.515. Tipo de salida para la primera subasta 12.000.000 de pesetas.

Finca número 15. Local comercial número 14, situado en la planta baja del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de la calle peatonal, y ocupa una superficie de 78 metros 1 decímetro cuadrado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz, al tomo 1.162, libro 149, folio 52, finca número 14.517. Tipo de salida para la primera subasta 8.200.000 pesetas.

Finca número 5. Local comercial número 4, situado en la planta baja del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso por la calle peatonal, denominada del Teatro, y ocupa una superficie de 101 metros 40 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.209, libro 163, folio 204, finca 15.764. Tipo de salida para la primera subasta 12.100.000 pesetas.

Finca número 17. Vivienda letra A, situada en la planta primera del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 2, y ocupa una superficie construida de 140 metros 19 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 56, finca número 14.519. Tipo de salida para la primera subasta 12.800.000 pesetas.

Finca número 20. Vivienda letra D, situada en la planta primera del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 4, y ocupa una superficie construida de 133 metros 82 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 62, finca número 14.522. Tipo de salida para la primera subasta 12.600.000 pesetas.

Finca número 21. Vivienda letra E, situada en la planta primera del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 6, y ocupa una superficie construida de 119 metros 98 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 64, finca número 14.523. Tipo de salida para la primera subasta 11.750.000 pesetas.

Finca número 24. Vivienda letra H, situada en la planta primera del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 1, y ocupa una superficie construida de 150 metros 26 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 70, finca número 14.526. Tipo de salida para la primera subasta 15.200.000 pesetas.

Finca número 26. Vivienda letra J, situada en la planta primera del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 3, y ocupa una superficie construida de 137 metros 48 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 74, finca número 14.528. Tipo de salida para la primera subasta 14.150.000 pesetas.

Finca número 27. Vivienda letra K, situada en la planta primera del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 3, y ocupa una superficie construida de 143 metros 25 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 76, finca número 14.529. Tipo de salida para la primera subasta 14.100.000 pesetas.

Finca número 28. Vivienda letra L, situada en la planta primera del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 5, y ocupa una superficie construida de 131 metros 41 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 78, finca número 14.530. Tipo de salida para la primera subasta 12.650.000 pesetas.

Finca número 29. Vivienda letra M, situada en la planta primera del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 5, y ocupa una superficie construida de 126 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 80, finca número 14.531. Tipo de salida para la primera subasta 12.600.000 pesetas.

Finca número 30. Vivienda letra N, situada en la planta primera del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 7, y ocupa una superficie construida de 123 metros 57 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 82, finca número 14.532. Tipo de salida para la primera subasta 12.000.000 de pesetas.

Finca número 31. Vivienda letra O, situada en la planta primera del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 7, y ocupa una superficie construida de 133 metros 67 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 84, finca número 14.533. Tipo de salida para la primera subasta 12.700.000 pesetas.

Finca número 35. Vivienda letra D, situada en la planta segunda del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 4, y ocupa una superficie construida de 133 metros 82 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 92, finca número 14.537. Tipo de salida para la primera subasta 12.600.000 pesetas.

Finca número 36. Vivienda letra E, situada en la planta segunda del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 6, y ocupa una superficie construida de 119 metros 98 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.162, libro 149, folio 94, finca número 14.538. Tipo de salida para la primera subasta 11.750.000 pesetas.

Finca número 37. Vivienda letra F, situada en la planta segunda del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través del portal número 6, y ocupa una superficie construida de 118 metros 35 decímetros cuadrados.

Plaza de garaje. Señalada con el número 40, situada en la planta sótano del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de una rampa situada en la calle de Don César Pérez. Ocupa una superficie de 32 metros 76 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.200, libro 159, folio 11, finca número 15.289. Tipo de salida para la primera subasta 1.775.000 pesetas.

Plaza de garaje. Señalada con el número 42, situada en la planta sótano del conjunto urbanístico denominado «Los Porches», en la localidad de Sonseca (Toledo) y su calle Orgaz, número 5. Tiene su acceso a través de una rampa situada en la calle de Don César Pérez. Ocupa una superficie de 32 metros 76 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.200, libro 159, folio 15, finca número 15.291. Tipo de salida para la primera subasta 1.775.000 pesetas.

Dado en Orgaz a 12 de diciembre de 1997.—La Juez, María Esther Arranz Cuesta.—El Secretario.—12.517.

ORIHUELA

Edicto

Doña María Carmen Arias Giner, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 8/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra don José Ángel Amorós García y doña María de Montserrat Rufete Giménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0183/18/8/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 22 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 3. Primera planta, vivienda tipo y letra B, a la derecha saliendo del ascensor. Superficie construida 117 metros 43 decímetros cuadrados, y útil 89 metros 13 decímetros cuadrados. Consta de varias dependencias y linda, entrando en la vivienda: Derecha, calle en proyecto, denominada prolongación de la de Capitán Cortés; izquierda, don Saturnino Rodríguez Ruiz, hoy doña Carmen Canales Grau; fondo, don José Grau Salinas, y frente, patio de luces, caja de escalera y la otra vivienda de la misma planta, tipo y letra A.

Cuota: 9 enteros 6 centésimas por 100.

Inscrita al folio 62, tomo 1.330, libro 185 de Callosa de Segura, finca 14.545, inscripción tercera.

La finca hipotecada fue tasada a efectos de subasta en 7.992.756 pesetas.

Dado en Orihuela a 17 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Carmen Arias Giner.—El Secretario.—12.711.

PALENCIA

Edicto

Doña Asunción Payo Pajares, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 219/1997-M, se siguen autos de juicio ejecutivo letras de cambio, instados por el Procurador don José Carlos Anero Bartolomé, en representación de «Laminaciones Ormaechea, Sociedad Anónima Laboral», contra «Ralip Trade Co., Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada «Ralip Trade Co., Sociedad Limitada»:

Urbana.—Parcela de terreno en término de Palencia, parte del polígono industrial denominado «Villalobón», señalada con el número 117 en el plano parcelario del plan parcial de dicho polígono. Tiene una extensión superficial de 1.147 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 118; sur, parcela 116; este, parcela 100, y oeste, calle del polígono.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palencia número 1, al tomo 2.701, libro 1.068, folio 100, finca número 60.974.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Abilio Calderón, el día 8 de abril de 1998, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.882.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente de depósitos y consignaciones judiciales número 3433, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta misma ciudad, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Solo la ejecutante podrá ceder el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el 13 de mayo de 1998, a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 10 de junio de 1998, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el caso de que no se puedan notificar las subastas a la parte demandada personalmente, sirva el presente edicto como notificación en forma.

Dado en Palencia a 6 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Asunción Payo Pajares.—El Secretario.—12.753.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Juan Ignacio Sagardoy Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 781/1993/V, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Jorge Vandrell Gual, don Jorge Vandrell Monroig y don Rafael Vandrell Gual, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0470/0000/0781/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio